



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA "CAPITAL PERÚ"

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023
Sala "Francisco Bolognesi" / Plataforma Microsoft Teams
Martes 09 de mayo de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad, el acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión ordinaria de la Comisión.**
- **Se dio cuenta de la salida del congresista José Enrique Jerí Ore de la Comisión; y, quien además ocupaba el cargo de secretario.**
- **Se eligió por unanimidad al Secretario de la Comisión, congresista Carlos Enrique Alva Rojas.**

En la Sala "Francisco Bolognesi" del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 12 h 53 min del día 09 de mayo de 2023, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de cuatro (04) congresistas, la congresista Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, Presidenta de la Comisión, dio inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú", correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos; PAREDES GONZALES, Alex Antonio; ALVA ROJAS, Carlos Enrique, GUERRA GARCIA CAMPOS, Hernando y SALHUANA CAVIDES, Eduardo.

I. ACTA

LA PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 25 de abril de 2023. Al no existir ninguna observación, dicha Acta fue aprobada por UNANIMIDAD por los congresistas Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos; JERI ORE, José Enrique; ALVA ROJAS, Carlos Enrique y SALHUANA CAVIDES, Eduardo.

II. DESPACHO

LA PRESIDENTA solicitó a la Secretaria Técnica que dé cuenta de los documentos recibidos y emitidos en la Comisión. La Secretaria Técnica dio cuenta de los siguientes oficios:

DOCUMENTOS RECIBIDOS

Oficio N.º 018-2023-AGREMUB de fecha 02 de mayo de 2023: Solicitan reunión de trabajo aprovechando la reunión de dirigentes nacionales para presentarle su propuesta denominada "Con Punche Bodeguero".



Oficio N° 1934-2022-2023-ADP-D/CR de fecha 05 de mayo de 2023: Comunican que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 4 de mayo de 2023, aprobó la modificación en la conformación de la Comisión Especial Multipartidaria de Estudio, encargada de realizar investigaciones, estudios legales y gestionar los proyectos normativos – Comisión Capital Perú a propuesta del grupo parlamentario Somos Perú: sale el congresista José Enrique Jerí Oré.

Informe S/N-2023-MINEM/DGE de fecha 21 de abril de 2023 remitido por el Director General de Electricidad respecto a la inspección realizada al Parque Industrial de Villa El Salvador.

III. INFORMES

La PRESIDENTA informó que se ha venido tomando acciones conjuntas para la realización histórica de un "Pleno Temático de la Mype", el cual se realizará el miércoles 17 de mayo del presente año.

Asimismo, la PRESIDENTA informó que la Tercera Sesión Descentralizada de la Comisión se realizará en Madre de Dios los días viernes 19 y sábado 20 de mayo del presente año y mencionó que, a través de la Secretaria Técnica se les hará llegar la agenda que se desarrollará.

De igual manera, la PRESIDENTA comunicó que se está coordinando con la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas un taller de capacitación a las MYPES del Parque Industrial de Villa El Salvador (PIVES); en el cual, los funcionarios de esta dirección realizarán una exposición para el tratamiento y mejora en la reducción de las tarifas eléctricas. Este taller se está realizando, como resultado de la Mesa de Trabajo realizada el 20 de abril del presente año en la visita que se realizó a Villa El Salvador.

No habiendo más informes, la PRESIDENTA dispuso pasar a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

La PRESIDENTA solicitó que se coordine una reunión de asesores de cada uno de los despachos con el equipo técnico de la Comisión, para unir esfuerzos entorno al "Pleno Temático de La Mype". La reunión se realizará el miércoles 10 de mayo y, se ha planificado invitar a los asesores y coordinadores parlamentarios de los ministerios de economía, producción, agricultura.

En vista de que no se ha presentado ningún otro pedido, la PRESIDENTA dispuso pasar al orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

Como primer punto de la Orden del Día, la PRESIDENTA manifestó que, se ha recibido el Oficio No. 1934-2022-2023-ADP-D/CR de fecha 4 de mayo del presente año, mediante el cual Oficialía Mayor da cuenta que, con dispensa de trámite de sanción del Acta, se hace de conocimiento que el Pleno del Congreso aprobó la modificación en la conformación de la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú", a propuesta del Grupo Parlamentario Somos Perú y sale el congresista José Enrique Jeri Ore; en tal sentido, indicó que se debería de elegir el cargo de secretario de la Comisión y dado que, no habiendo el grupo político acreditado un miembro en su reemplazo, la Presidenta propone al congresista Carlos Enrique Alva Rojas para que ocupe el cargo de Secretario de la Comisión. La Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica que se registre la votación de cada uno de los congresistas, siendo elegido por UNANIMIDAD el congresista Carlos Enrique Alva Rojas en el cargo de Secretario de la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú" con los votos de los señores congresistas: AMURUZ DULANTO, Yessica Rosselli, MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos; PAREDES GONZALES, Alex Antonio; ALVA ROJAS, Carlos Enrique, GUERRA GARCIA CAMPOS, Hernando y SALHUANA CAVIDES, Eduardo.

Como segundo punto de la Orden del Día, la PRESIDENTA agradeció y le dio la bienvenida al Sr. Fernando Varela Bohórquez - Ministro de Trabajo, Promoción y Empleo quien expuso sobre la "Informalidad de las Mypes". El ministro indicó que, al año 2021 la informalidad laboral en las mypes alcanzó el 86%. Esta situación de informalidad de las mypes incide directamente en la calidad de empleo que generan estos agentes económicos, que en el año 2021 dieron empleo a 7.7 millones de trabajadores, los cuales equivalen al 43% de la población económicamente activa de ese año. La PRESIDENTA agradeció la presentación del Ministro de Trabajo, Promoción y Empleo y manifestó que las puertas de la Comisión están abiertas para realizar un trabajo articulado entre ejecutivo y legislativo.

Como tercer punto de la Orden del Día, la PRESIDENTA dio el uso de la palabra al Ing. Rodolfo Ojeda Medina - Presidente del Gremio de la Pequeña Empresa (COPE) de la Cámara de Comercio de Lima, quien expuso "Cómo llegan las MIPYMEs al 2023". El Ing. Ojeda manifestó que, el principal reto es que puedan sobrepasar su punto de equilibrio respecto a sus ganancias, porque en estos tres años han estado produciendo por debajo de sus ingresos prepandemia, lo que prácticamente solo cubre sus costos. Asimismo, manifestó que para este 2023 somos optimistas y esperan que el margen de utilidades promedio oscile entre 10% y 15%.

Como cuarto punto de la Orden del Día, LA PRESIDENTA sustentó la "Iniciativa Legislativa sustentará la "Iniciativa Legislativa para fortalecer el apoyo de las Municipalidades a las Mypes", la cual tiene como finalidad fortalecer el apoyo de las municipalidades provinciales a las Mypes a través de los mecanismos que tienen las municipalidades provinciales para brindar apoyo financiero a las micro y pequeñas empresas (mypes) con la finalidad de mejorar la competitividad de estos agentes económicos en el mercado. Señaló que, esta iniciativa legal surge ante la necesidad que tienen las Mypes de acceder a recursos financieros para desarrollar sus actividades



empresariales. En efecto, durante el año 2021 solo el 47% de los emprendedores Mypes contaban al menos con un producto financiero formal.

Cabe mencionar que, indicó que existen diferentes ofertas de créditos para las Mypes en el sistema financiero, sin embargo, las Mypes no pueden acceder a estos recursos económicos por las altas tasas de interés y porque no pueden acreditar sus ingresos contablemente, por ejemplo: existe una baja formalización contable de las Mypes. Un dato ilustrativo, es que, en el año 2021 el 76.1% de los emprendedores Mypes no tenía registro de cuentas contables, un 20,6% lleva apuntes personales de ingresos y gastos, y solo 3.3% tiene libros contables.

También, manifestó que el sector privado, a través, de la banca comercial, cooperativa de ahorros y crédito y entidades de desarrollo a las Mypes (Edpyme), etc. se ofrecen créditos empresariales que por sus altas tasas de interés hacen poco viable que las Mypes puedan acceder a estos recursos por el alto costo financiero que esto significa. Por otro lado, desde el estado por medio de las cajas municipales de ahorro y crédito se otorgan créditos empresariales con tasas de interés que resultan poco atractivas para los emprendedores Mypes. Asimismo, las Mypes ante la imposibilidad de acceder a recursos financieros para el desarrollo de sus actividades, se han visto obligadas a acudir a prestamistas informales, que hoy se conoce son promovidos por organizaciones criminales, a través de los llamados "préstamos gota a gota", que están afectando gravemente la seguridad ciudadana.

Finalmente, señaló que esta iniciativa legal no afecta la prohibición de iniciativa de gasto que tienen los congresistas, puesto que los recursos que se destinen a este apoyo financiero a favor de las Mypes serán con cargo al presupuesto institucional de cada municipalidad provincial sin irrogar gastos adicionales al tesoro público y se podrá implementar en los sucesivos ejercicios fiscales, conforme a las pautas señaladas por el tribunal constitucional.

Como cuarto punto de la Orden del Día, la PRESIDENTA sustentó la Iniciativa Legislativa que establece la contratación directa de las Ollas Comunes y Comedores Populares en los servicios de alimentación que requieran las entidades del Estado", el cual tiene por objetivo, promover que estas organizaciones sociales de base se conviertan en unidades de emprendimientos productivos. Los programas sociales son parte de la estrategia de lucha contra la pobreza en los sectores vulnerables de la población. En ese sentido, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) está a cargo de importantes programas sociales cuyo presupuesto institucional de apertura (PIA) para el año 2023 ascendió a s/. 5,324 millones de soles, el cual significó un incremento s/. 501 millones de soles respecto al año 2022.

Adicionalmente a esto, señaló que existe el Programa de Complementación Alimentaria, el cual se ejecuta de manera descentralizada a través de 238 gobiernos locales y en base a los lineamientos de gestión que aprueba el MIDIS, el cual brinda apoyo a los comedores populares para la preparación de alimentos con recursos que ascienden s/. 223 millones de soles para este año. Sin embargo, durante la pandemia originada por el COVID 19 se puso de manifiesto las limitaciones de los programas



sociales de apoyo alimentario. Ante esta situación, surgieron iniciativas ciudadanas para brindar apoyo alimentario a las poblaciones vulnerables llamadas ollas comunes, inclusive actualmente tienen un marco legal que regula su funcionamiento, a través de la Ley N° 31458, Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento”.

Asimismo, indicó que el reglamento deberá fijar los requisitos y condiciones que deberán cumplir las ollas comunes y comedores populares para brindar los servicios de alimentación en las diferentes entidades públicas. Esto significa, que estas organizaciones sociales de base deberán cumplir con las normas del sistema de abastecimiento, normas técnicas del sector salud y otras normas aplicables a los servicios de alimentación. Finalmente, es importante que el ministerio de la producción brinde asistencia técnica a las ollas comunes y comedores populares para que puedan convertirse en unidades de emprendimiento productivo.

La PRESIDENTA manifestó que, a través de la Secretaria Técnica les remitirá a sus respectivos correos institucionales ambas iniciativas legislativas y le solicitamos que nos brinden sus opiniones y propuestas de mejora de los anteproyectos a más tardar para el viernes 12 de mayo del presente año para que sean incorporadas.

—o—

En este estado, la PRESIDENTA levantó la Décima Séptima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”

Eran las 14 h 30 min.

YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
“Capital Perú”